

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Noelia Vera, diputada del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al presidente de la Corporación RTVE, de la que se solicita respuesta escrita:

El Consejo de Informativos de RTVE, órgano de representación profesional de la corporación, realizó un informe para valorar la calidad informativa de los contenidos de RTVE durante el último trimestre de 2016. En dicho informe señalan una cronología detallada de noticias y coberturas informativas que consideran que infringen la ley de la radio y la televisión pública y el estatuto y manual de estilo de CRTVE.

El Consejo de Informativos señala que el 11 de octubre de 2016 se produce una falta de equilibrio en el programa Las Mañanas. En dicho programa se produjo un debate sobre los tuits injuriosos que había recibido un niño enfermo de cáncer al contar que quería dedicarse al mundo del torero. Los profesionales de la corporación denunciaron una falta de equilibrio a favor de quienes defienden la tauromaquia frente a las personas que no. De igual modo consideran que se emitieron en este programa descalificaciones desproporcionadas contra asociaciones e individuos animalistas.

Preguntamos, por tanto:

1. ¿Qué valoración hace el Presidente de la Corporación de RTVE sobre esta práctica informativa?
2. La televisión pública tiene el deber de informar para el conjunto de la ciudadanía, en este caso, para animalistas y para taurinos. ¿No cree que la dirección del programa debe ofrecer la información de manera proporcional y veraz para cada una de las partes?

Congreso de los Diputados, 16 de Mayo de 2017



Noelia Vera Ruiz-Herrera

Diputada del GP Confederal Unidos Podemos